



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

LPN N° 63/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT"
- PLURIANUAL. -ID N° 280.088.-

ADENDA N° 04 AL CONTRATO ABIERTO N° 215/2015 – EUROQUIMICA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1052 de fecha 25 de Octubre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **EUROQUIMICA S.A.**, RUC N° **80061211-6**, domiciliada en la calle Capitán Lombardo 2055 c/ Tte Benítez, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Jorge Vaurliotis Andrea**, con Cédula de Identidad N° 327.840 y la Sra. **Maura Raquel Martínez Moreno**, con Cédula de Identidad N° 5.419.280, según Poder Especial , Esc. N° 49, otorgado por el Escribano Juan Antonio Romero Dávalos, con Reg. N° 712, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT"- PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota D.G.G.I.E.S./DG N° 2829 de fecha 03 de Octubre de 2017, presentado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la Ampliación hasta el 20%, del Contrato Abierto N° 215/2015, suscripto con la firma EUROQUIMICA S.A., en el marco de la LPN N° 63/2014, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT" – PLURIANUAL.

Que la empresa EUROQUIMICA S.A., otorgo su conformidad para dicha ampliación del contrato.

Por Dictamen A.J. DGOC N° 379 de fecha 25 de Octubre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que por Resolución DGOC N° 1052 de fecha 25 de Octubre de 2017, se aprueba la ampliación de hasta el 20% al Contrato Abierto N° 215/2015 con la firma EUROQUIMICA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 63/2014, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT" – PLURIANUAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 5, 7 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **688.500.000** (Guaraníes seiscientos ochenta y ocho millones quinientos mil).

ITEM	NOMBRE GENERICO	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD AMPLIADA	MONTO TOTAL AMPLIADA
155	Equipo volutrol macro gotero para soluciones	Envase estéril individual en origen	EASTMARK	CHINA	13.500	51.000	688.500.000

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

PLAZO DE ENTREGA: La contratista tendrá un plazo de hasta 60 (sesenta) días calendarios, para la entrega de los productos ampliados, contados a partir de la recepción de la Adenda respectiva.

Jorge Vaurliotis
Apoderado Legal
EUROQUIMICA S.A.

Maura Martínez Moreno
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de noviembre de 2017.

Sr. Jorge Vaurliotis Andrea
CONTRATISTA
Jorge Vaurliotis
Apoderado Legal
EUROQUIMICA S.A.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sra. Maura Raquel Martinez Moreno
CONTRATISTA
Maura Martinez Moreno
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

DG. MAE, Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.